

Acta de la Sesión 610 Ordinaria del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 30 de marzo de 2021.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Dra. María Teresa Olalde Ramos	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Irma López Arredondo	Investigación y Conocimiento
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez	Medio Ambiente

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Andrés Arroyo Escorza	Arquitectura
Patricia Jiménez Díaz	Diseño Industrial
Carlos Antonio Nochebuena Lara	Posgrados en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 610, a las 17:03 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 606, 607 y 608 ordinarias celebradas los días 25 de febrero, 2 y 5 de marzo de 2021, respectivamente.

El Presidente presenta el punto, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobación de las Actas de las sesiones 606, 607 y 608 ordinarias celebradas los días 25 de febrero, 2 y 5 de marzo de 2021, respectivamente, las cuales se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 610-2

Aprobación de las Actas de las sesiones 606, 607 y 608 ordinarias celebradas los días 25 de febrero, 2 y 5 de marzo de 2021, respectivamente.

2. Designación, en su caso, de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:

- a) *Dos vacantes de la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022.*
- b) *Una vacante de la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

El Presidente le solicita al Secretario informe cómo quedó conformada la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022.*

El Secretario indica que quedó integrada por dos órganos personales, el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, dos miembros del personal académico, la Mtra. Rocío Elena Moyo y la Mtra. Irma López Arredondo y se tienen dos vacantes del sector alumnos.

El Presidente comenta que esta Comisión no se reúne mucho, esta basada en la Convocatoria que emite el Rector General y lo único que se hace es bajarlos a nivel divisional. Aclara que la Comisión no evalúa. Pide al sector alumnos que se propongan

Se proponen el alumno Carlos Antonio Nochebuena Lara y el alumno Andrés Arroyo Escorza.

Propuesta que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por mayoría.

El Presidente le solicita al Secretario indique cómo quedó conformada la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

El Secretario menciona que se integró por dos órganos personales, dos miembros del personal académico y por dos alumnos, de los cuales quedó una vacante.

El Presidente le pregunta quién quedó del sector alumnos y el Secretario le responde que el Arq. Carlos Antonio Nochebuena Lara. Se dirige a los alumnos Andrés Arroyo y Patricia Jiménez y menciona que es importante que la representación de Diseño Industrial esté en esta Comisión porque tanto Diseño Industrial como Diseño de la Comunicación Gráfica son los que más utilizan estos talleres, señala que hace esta observación, pero queda a decisión de ellos como alumnos.

La Srta. Patricia Jiménez se propone para formar parte de la Comisión.

Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

El Presidente señala que es una Comisión se suma relevancia porque sería la primera vez que la División cuente con unos lineamientos puesto que solo tiene un reglamento.

Acuerdo 610-3

Designación de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes comisiones:

- a) Designación de Andrés Arroyo Escorza y de Carlos Antonio Nochebuena Lara para completar la conformación de la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022.*
- b) Designación de Patricia Jiménez Díaz para completar la conformación de la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

El Presidente presenta el Dictamen de Establecimiento de Equivalencia del alumno Rebollar Madariaga Francisco Javier, matrícula 2193051108 de la Licenciatura en Arquitectura. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del Alumno Jaime González Daniel Armando, matrícula 2203038422 de la Licenciatura en Arquitectura. pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 610-4

Aprobación de las siguientes solicitudes de Equivalencia y Acreditación:

Equivalencia

Rebollar Madariaga Francisco Javier
Matrícula 2193051108
Licenciatura en Arquitectura

Acreditación

Jaime González Daniel Armando
Matrícula 2203038422
Licenciatura en Arquitectura

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Diseño de ayudas técnicas y/o materiales para favorecer la integración y desarrollo social de niños jóvenes y adultos con y discapacidad vinculados a Asociaciones que atienden a personas con discapacidad, como: “Amigos Mano con Mano” y “Vida independiente” Tlalnepantla, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, con una vigencia de marzo de 2021 a febrero de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Prórroga de Grupo de Investigación “Diseño e Interacción Tecnológica por dos años a partir del 30 de marzo de 2021 al 29 de marzo de 2023, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta los siguientes Informes Globales y los da por recibidos:

Informe Global del Proyecto de Investigación N-329 “Espacio y patrimonio sonoro en la Ciudad de México. Análisis y evaluación acústica de tres espacios significativos en la Delegación Azcapotzalco”, el responsable es el Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-403 “Recursos didácticos para la enseñanza innovadora del diseño apoyados en el estudio del *design thinking*, el diseño emocional y el *neuromarketing*”, la responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrito al Programa de Investigación N-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-415 “Visualización de la información socio-escolar mediante modelos jerárquicos. Datos y signos”, el

responsable es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-425 “Procesos de sensibilización social ante el ruido ambiental en la Ciudad de México”, las responsables son la Mtra. Elisa Garay Vargas y la Mtra. Laura A. Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-449 “El discurso estético de la ciudad y retórica visual”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-450 “Teoría de la Imagen”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Continúa con los siguientes dictámenes de Terminación de Proyectos de Investigación.

N-329 “Espacio y patrimonio sonoro en la Ciudad de México. Análisis y evaluación acústica de tres espacios significativos en la Delegación Azcapotzalco”, el responsable es el Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

N-403 “Recursos didácticos para la enseñanza innovadora del diseño apoyados en el estudio del *design thinking*, el diseño emocional y el *neuromarketing*”, la responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrito al Programa de Investigación N-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-415 “Visualización de la información socio-escolar mediante modelos jerárquicos. Datos y signos”, el responsable es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-425 “Procesos de sensibilización social ante el ruido ambiental en la Ciudad de México”, las responsables son la Mtra. Elisa Garay Vargas y la Mtra. Laura A. Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-449 “El discurso estético de la ciudad y retórica visual”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-450 “Teoría de la Imagen”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Posteriormente presenta los siguientes reportes y los da por recibido.

Segundo Reporte Parcial del Proyecto de Investigación N-503 “Diseño y arte en vitral de México y el Mundo”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-509 “Producción de espacio urbano en disputa. Análisis de Políticas, Actores y Formas que configuran la cultura urbana de la Ciudad de México (1997-2020)”, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del

Área de Investigación “Estudios Urbanos” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Menciona que hay una actualización importante de proyectos que les permite dar un seguimiento relevante y más cercano a cada uno de ellos.

Acuerdo 610-5

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-533 “Diseño de ayudas técnicas y/o materiales para favorecer la integración y desarrollo social de niños jóvenes y adultos con y discapacidad vinculados a Asociaciones que atienden a personas con discapacidad, como: “Amigos Mano con Mano” y “Vida independiente” Tlalnepantla, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, con una vigencia de marzo de 2021 a febrero de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Terminación

N-329 “Espacio y patrimonio sonoro en la Ciudad de México. Análisis y evaluación acústica de tres espacios significativos en la Delegación Azcapotzalco”, el responsable es el Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-403 “Recursos didácticos para la enseñanza innovadora del diseño apoyados en el estudio del *design thinking*, el diseño emocional y el *neuromarketing*”, la responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrito al Programa de Investigación N-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo

de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-415 “Visualización de la información socio-escolar mediante modelos jerárquicos. Datos y signos”, el responsable es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-425 “Procesos de sensibilización social ante el ruido ambiental en la Ciudad de México”, las responsables son la Mtra. Elisa Garay Vargas y la Mtra. Laura A. Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-449 “El discurso estético de la ciudad y retórica visual”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-450 “Teoría de la Imagen”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Prórroga de Grupo de Investigación

Diseño e Interacción Tecnológica por dos años a partir del 30 de marzo de 2021 al 29 de marzo de 2023, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-329 “Espacio y patrimonio sonoro en la Ciudad de México. Análisis y evaluación acústica de tres espacios significativos en la Delegación Azcapotzalco”, el responsable es el Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-403 “Recursos didácticos para la enseñanza innovadora del diseño apoyados en el estudio del *design thinking*, el diseño emocional y el *neuromarketing*”, la responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrito al Programa de Investigación N-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-415 “Visualización de la información socio-escolar mediante modelos jerárquicos. Datos y signos”, el responsable es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-425 “Procesos de sensibilización social ante el ruido ambiental en la Ciudad de México”, las responsables son la Mtra. Elisa Garay Vargas y la Mtra. Laura A. Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-449 “El discurso estético de la ciudad y retórica visual”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que

forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-450 “Teoría de la Imagen”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-060 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Segundo Reporte Parcial del Proyecto de Investigación N-503 “Diseño y arte en vitral de México y el Mundo”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-509 “Producción de espacio urbano en disputa. Análisis de Políticas, Actores y Formas que configuran la cultura urbana de la Ciudad de México (1997-2020)”, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen del Registro del Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2021, que se realizará el 22 de marzo de 2021, con una duración de 8 horas; con un cupo mínimo de 25 y máximo de 55 personas, coordinado por el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Informe que presenta el Dr. Isaac Acosta Fuentes referente al Seminario CyAD Investiga 2020. Pregunta si hay algún comentario, al no haberlo da por recibido.

Acuerdo 610-6

Aprobación del Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2021, que se realizará el 22 de marzo de 2021, con una duración de 8 horas; con un cupo mínimo de 25 y máximo de 55 personas, coordinado por el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

2. Informe de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
26 de febrero de 2021	Investigación	Seminario CyAD Investiga 2020	Dr. Isaac Acosta Fuentes	Se cumplieron al 100%	Se cumplió al 100%	Al inicio: 64 Al final: 64	El evento no generó ingresos

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presidente presenta el Dictamen de Proyectos de Servicio Social.

Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
1	Publicación de Entrevistas diversas sobre la cultura.	Dr. HC. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción
Renovación de Proyectos Internos		
1	¿Arboricultura, qué es? – La cultura del árbol en la UAM-Azcapotzalco	Dra. Alicia Chacalo Hilu
2	Geometría Descriptiva y Arquitectura Novohispana.	Mtra. Ma. Del Rocío Ordaz Mtra. Ma. A. Guadalupe Rosas Marín
Alcances para integrar alumnos de Diseño industrial		
1	Elaboración de un problemario para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM- Unidad Azcapotzalco	Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López Mtra. Alejandra Santana Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
2	+ Oportunidad de Vida	Lic. Luis Manuel Flores Perea

Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Se dirige a los alumnos y les comenta que en la Coordinación de Servicio Social sólo tienen a una persona operando e indica que ya no pueden ampliar ese número porque no puede contratar a personas por honorarios asimilados porque es una disposición oficial. Comenta que una persona para atender a todos los alumnos es muy poco recurso y además todos están sujetos a vivir algunas complicaciones durante este periodo, por lo que les pide que, si les consultan o algo, que les ayuden a transmitir el mensaje y es complicado, repartirse entre la Coordinación, dar clases y atender los asuntos personales.

Acuerdo 610-7

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social

Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
1	Publicación de Entrevistas diversas sobre la cultura.	Dr. HC. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción
Renovación de Proyectos Internos		
1	¿Arboricultura, qué es? – La cultura del árbol en la UAM-Azcapotzalco	Dra. Alicia Chacalo Hilu
2	Geometría Descriptiva y Arquitectura Novohispana.	Mtra. Ma. Del Rocío Ordaz Mtra. Ma. A. Guadalupe Rosas Marín
Alcances para integrar alumnos de Diseño industrial		
1	Elaboración de un problemario para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM- Unidad Azcapotzalco	Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López Mtra. Alejandra Santana Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
2	+ Oportunidad de Vida	Lic. Luis Manuel Flores Perea

7. Ampliación, en su caso, del Comité Electoral del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional.

El Presidente le solicita al Secretario explique en relación con este punto.

El Secretario menciona que es con respecto a la Convocatoria.

El Presidente le pregunta al Secretario si quiere que intervenga el personal de Oficina Técnica y le responde que sí. Acto seguido somete a consideración del pleno que la Lic. Guadalupe Díaz Villavicencio tome la palabra, lo cual es aprobado por mayoría.

La Lic. María Guadalupe Díaz menciona que en un principio cuando el Comité Electoral se integró solo había un alumno que era Carlos Nochebuena y posteriormente Patricia y Andrés. Entonces la propuesta es que una vez que se cubrieran las representaciones vacantes se ampliara el Comité para que no quedará toda la carga solamente con las personas que estaban. Entonces la idea es que se integren ellos dos, si así lo consideran, se amplíe el Comité y haya mayor personal para atender lo correspondiente a la Convocatoria.

El Presidente pregunta si la idea es que se integren los dos alumnos al Comité Electoral y le responde que sí. Indica que se puede hacer una votación.

El Secretario menciona que el Comité Electoral quedó conformado por los tres miembros del personal académico y un alumno y se tendría que hacer una nueva conformación de este Comité, aprobar que hubiera el resto de los alumnos.

El Presidente señala que lo que sometería a votación la estructura del Comité Electoral que está conformada por tres profesores y un alumno se amplíe hasta alcanzar los tres representantes del alumnado. Pregunta si están de acuerdo en ampliar de uno a tres alumnos y en consecuencia de manera natural, la Srita. Patricia Jiménez y el Sr. Andrés Arroyo se integrarían a este Comité Electoral. Pregunta si les queda claro al sector de alumnos esta situación.

El Sr. Andrés Arroyo indica que todo queda claro.

El Presidente menciona que este punto tiene que ver con el siguiente en donde se tratará la convocatoria para realizar el cambio de Consejo y espera que en mayo se integrarán los nuevos representantes, por lo que considera sería importante que pertenecieran a este Comité Electoral.

El Secretario corrobora si ambos alumnos están conectados. Dado que en la sala de espera hay una persona conectada.

La Srita. Patricia Jiménez manifiesta que no tiene problemas de conexión y está de acuerdo en pertenecer al Comité.

El Presidente somete a consideración del pleno la ampliación de uno a tres del sector del alumnado y con la integración del Sr. Andrés Arroyo y la Srita. Patricia Jiménez, lo cual es aprobado por unanimidad.

Ampliación del Comité Electoral del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, periodo 2021-2022.

El Presidente le solicita al Secretario de lectura al documento.

El Secretario da lectura a la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, periodo 2021-2022, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente aclara que en la parte del Comité se integraría al Sr. Andrés Arroyo y a la Srita. Patricia Jiménez.

Comenta que la idea es que el informe se presente a más tardar el día 23 de abril para que se pueda sesionar antes de que culmine el mes de abril y darlo por recibido y por lo tanto instalar al nuevo Consejo Divisional. Pregunta si tienen algún comentario al respecto. Menciona que tiene que dejar por un momento a cargo de la Sesión al Secretario, dado que debe atender un asunto e indica le informar que en la sala de espera hay una alumna que quiere hacer uso de la palabra en asuntos generales.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que también en Asuntos Generales también habrá una profesora.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que ya había comentado este asunto que le preocupa y que planteaba también cuando se hizo la Convocatoria en el Consejo Académico. Indica que en varias ocasiones le ha tocado trabajar en el Comité Electoral y se presenta un problema frecuente que es en la parte de recursos durante el proceso en relación con la propaganda de las planillas. Menciona que históricamente se han manejado así cuando son de carácter presencial, sabe que muchas veces se toman como referente convocatorias anteriores, pero hace notar que cuando se hace a nivel digital siempre hay el problema o el riesgo de que no se cumpla cabalmente lo que se pone ahí como requisito. Lo que se dice aquí es que la propaganda será del 16 al 19 de abril de 2021 y será responsabilidad de las planillas retirar la propaganda que se encuentre en medios electrónicos 24 horas antes del proceso de votación. Comenta que esto ha sido un problema, no cree que corresponda a nada reglamentario, pero si queda claro que para el Comité Electoral es un problema porque tienen que dar los resultados a más tardar dos días después y el problema es que tienen que haber contestado los

recursos que se presentaran y cuando hay competencia por lo regular se presentan argumentando este problema de si hay un correo electrónico que se envió, que si hay propaganda que se subió aun Facebook, que si o se quitó, etc. y eso hace que no sólo hace que sea muchos más trabajo, sino de manera expresa en los Comités Electorales, sino que además se vuelve un conflicto porque ahora que se está trabajando todo en las redes y en el medio digital es difícil garantizar que la información digital fue retirada efectivamente porque además se diversifica mucho porque se puede postear o enviar a otros lugares y se reproduce enormemente y lo que sugerían en el caso del Consejo Académico fue que el Comité Electoral determina las particularidades, pero indica que él lo pone sobre la mesa para ver si es pertinente o no.

La Dra. María Teresa Olalde menciona que los alumnos habían comentado que existen redes sociales en las que ellos están en comunicación que exhorten a sus compañeros a participar, es importante que estén representados en todas las Comisiones, que se toman decisiones muy importantes y que no vuelva a ocurrir el hecho de que se tuvieron dos convocatorias y que del Departamento de Procesos no se inscribieran. Señala que va en ese sentido a que Jefes de Departamento y alumnos a que motiven y convoquen a que haya participación que es importante que se haga presencia en el Consejo Divisional, se están tomando decisiones muy importantes que van a repercutir en el futuro.

La Srta. Patricia Jiménez manifiesta que tiene una duda respecto a los alumnos que se pueden postular debido a que en este Consejo no tan largo y tal vez quedaron peticiones por parte del alumnado que por cuestiones de logística no dio tiempo de resolver. Pregunta si su suplente pueda postularse y participar.

El Presidente le responde que lo puede hacer porque no participó en el 50% de asistencias a las sesiones, a diferencia de los que fueron representantes titulares. Les pide que promuevan que los alumnos se involucren y también para el sector de los departamentos.

Respecto a lo que manifestaba el Dr. Luis Soto relacionado con la propaganda y las 24 horas antes que se tendría que eliminar esto. Menciona que el Comité no tiene facultades de fiscalización para comprobar que no exista, pero los recurrentes tienen su medio, aquellas planillas que encuentran que su contraplanilla permaneció con esto, ellos pueden ingresar este recurso, aportan la información, que la que sí va a discutir el Comité y evaluar si lo que están presentando en el recurso procede o no o pasa al Consejo Divisional.

El Dr. Luis Jorge Soto, menciona que le preocupa que es difícil para las planillas garantizar que en las redes queda todo rastro desaparecido. Por

eso preguntaba si eso era importante que permaneciera en la convocatoria. Se puede analizar si se considera pertinente.

El Presidente señala que si no hay mas comentarios somete a consideración del pleno la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, periodo 2021-2022, la cual es aprobada con nueve votos a favor y un abstención.

Acuerdo 610-9

Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, periodo 2021-2022.

9. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

El Presidente da lectura al documento presentado por la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, Coordinadora del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El Secretario señala que el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández pertenece al Departamento de Investigación y Conocimiento y no al Departamento del Medio Ambiente como viene en el documento.

El Presidente menciona que esto se corrige en el acuerdo. Acto seguido somete a consideración del pleno se apruebe la Ratificación de los integrantes del Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 610-10

Ratificación de los integrantes del Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido conforme a lo siguiente:

Miembros de la Planta Docente	Departamento	En carácter de
--------------------------------------	---------------------	-----------------------

Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	Evaluación del Diseño en el Tiempo	Coordinador
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	Investigación y Conocimiento	Ratificación
Dr. Francisco Santos Zertuche	Evaluación del Diseño en el Tiempo	Ratificación
Mtro. José Javier Arredondo Vega	Medio Ambiente	Ratificación

10. Ratificación, en su caso, del Mtro. Saúl Vargas González como miembro del Consejo Editorial para el periodo 2021-2023.

El Presidente da lectura al documento de propuesta de Ratificación del Mtro. Saúl Vargas González. Pide a la Oficina Técnica del Consejo Divisional indique si esto se aprueba o se recibe, ya que en una sesión anterior sólo se recibió la designación de la Mtra. Ivonne Murillo.

Menciona que ya había comentado que no se pueden hacer contrataciones por honorarios asimilados y los ha llevado a darle las gracias a varios de los Coordinadores que estaban participando, no es de ahora, sino desde el 2009 y precisamente en ese caso caía este espacio de la Coordinación Editorial, el cual considera que importante para dar seguimiento puntual de las publicaciones divisionales, de los contratos, trámites de ISBN, el inventario de la División, en virtud de que esto no es factible, le pide al Mtro. Saúl Vargas quien es Coordinador de Difusión que asuma todas estas actividades.

Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno la ratificación del Mtro. Saúl Vargas González como miembro del Consejo Editorial para el periodo 2021-2023, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 610-11

Ratificación del Mtro. Saúl Vargas González como miembro del Consejo Editorial para el periodo 2021-2023.

11. Modificación, en su caso, de los Lineamientos para la operación de las prácticas profesionales que podrán realizar las y los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en lo referente al cambio

de denominación de la Coordinación Divisional de Prácticas Profesionales.

El Presidente comenta que en el documento se presenta en columnas la redacción original de los Lineamientos y en la otra columna la propuesta de Modificación, explica que el cambio obedece a que la Coordinación de Prácticas Profesionales estaba bajo la modalidad de honorarios asimilables, entonces tuvo que fusionar el trabajo de la Coordinación de Prácticas Profesionales con la Coordinación Divisional de Vinculación y ha designado a la Mtra. Areli González en esta Coordinación.

Señala que en como el espacio de Coordinación de Practicas Profesionales ya no existe, entonces lo que se tiene que hacer es sustituir en la redacción por Coordinación Divisional de Vinculación y presenta algunos ejemplos mostrados en el documento y da lectura también al transitorio.

Refiere que ahora los alumnos tienen que acudir con la Coordinación Divisional de Vinculación para realizar los trámites de prácticas profesionales. Aclara que es un cambio de forma y no de fondo.

Pregunta si hay algún comentario a la propuesta, al no haber, somete a consideración del pleno la propuesta de Modificación de los Lineamientos para la operación de las prácticas profesionales que podrán realizar las y los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en lo referente al cambio de denominación de la Coordinación Divisional de Prácticas Profesionales, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 610-12

Modificación de los Lineamientos para la operación de las prácticas profesionales que podrán realizar las y los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en lo referente al cambio de denominación de la Coordinación Divisional de Prácticas Profesionales.

- 12. Información que presenta el Director de la División de Ciencias Artes para el Diseño, por el que se dejan sin efectos los Acuerdos del Consejo Divisional que aprobaron dictámenes relativos a casos para adquirir nuevamente la calidad de alumna o alumno (Artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores), de solicitantes que, en razón a la excepción definida por el Colegio Académico asociada a la flexibilidad contenida en el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), mantendrán su calidad de alumna o alumno.**

El Presidente le solicita al Secretario comente los antecedentes de este documento.

El Secretario pide se pueda compartir la pantalla y da lectura al documento, el cual forma parte del expediente de esta sesión. Comenta que lo que se pretende en este caso es que no se sigan haciendo este tipo de autorizaciones de calidad de alumno hasta que no se termine el PEER y a los que ya lo solicitaron se les auxiliaría en el seguimiento de solicitar esto si fuera el caso, algunos estaban por terminar y es posible que terminen en el PEER y ya no sea necesario solicitar calidad de alumno.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

3. Información que presenta el Director de la División de Ciencias Artes para el Diseño, por el que se dejan sin efectos los Acuerdos del Consejo Divisional que aprobaron dictámenes relativos a casos para adquirir nuevamente la calidad de alumna o alumno (Artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores), de solicitantes que, en razón a la excepción definida por el Colegio Académico asociada a la flexibilidad contenida en el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), mantendrán su calidad de alumna o alumno.

13. Asuntos Generales

El Presidente señala que no tiene ningún asunto general a tratar, pero hay dos intervenciones que se quieren hacer.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que tiene dos solicitudes por parte de una alumna Erandi Harai Pichardo Reyes y una profesora que es Rocío López Bracho.

El Presidente somete a consideración del pleno se les otorgue el uso de la palabra a la alumna Erandi Harai Pichardo Reyes y a la profesora Rocío López Bracho, lo cual es aprobado por mayoría.

La Alumna Erandi Harai Pichardo comenta es alumna de décimo trimestre de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y viene en representación de su Grupo con respecto a lo que está sucediendo con la UEA de Mercadotecnia. Menciona que en la primera vuelta de inscripciones a nadie de décimo le aparecían dos UEA que son el Teórico y Metodológico V y tampoco la UEA de Mercadotecnia, al final de esta ronda enviaron correo para que les dieran

respuesta por parte de Sistemas Escolares y de la Coordinación y en ambos casos les dijeron que no se preocuparon y que todo esto había pasado porque había adecuaciones en su plan de estudios, que para la segunda vuelta todo se iba a solucionar y seguían sin aparecer estas UEA, lo que pasó es que la UEA de Mercadotecnia no se había liberado porque habían tenido un problema con sus cartas compromiso que les pidieron para que les pudieran liberar esta UEA y de la otra no les supieron dar razón de por qué no se liberó. Señala que antes de empezar clases el día 29 a un grupo de compañeros los subieron a una página y les dijeron que se comunicaran con la Coordinación y les dijeron que para el día de altas ya iban a aparecer estas dos UEA y hoy que fue el día de altas sólo les apareció la UEA que es el Teórico y Metodológico V. Refiere que enviaron nuevamente correos tanto a la Coordinación como a Sistemas Escolares, en la Coordinación la Mtra. Georgina les comentó que eso ya era problema de CELEX que mandaron correo pidiendo que les liberaran el candado del idioma que porque ellos había enviado la lista de todos los que mandaron la carta compromiso. También mandaron correo a la Coordinación de Sistemas Escolares y les dijeron que no les habían abierto la materia de Mercadotecnia porque no tenían el idioma liberado. Señala que todo esto del idioma se hizo desde que estaban en noveno y estuviera en tiempo de liberarles el idioma. Menciona que todos tienen el correo de recibido. Comenta que al no tener respuesta sobre esto se comunicó con el Dr. Edwing Almeida Calderón y le pidió hablar en Consejo.

El Presidente comenta que si bien no es el espacio correcto porque normalmente no se ocupan de los procesos administrativos en términos de ver si hubo problemas en cuanto a la inscripción, señala que también él recibió un correo hace veinte minutos sobre la situación y se le envió al Secretario Académico.

Les comenta que el asunto se tendría que tratar fuera del Consejo Divisional porque no se puede resolver en este momento. Y le pide al Secretario le de una explicación y que posterior a la sesión le den seguimiento.

El Secretario comenta que lo comentado por la alumna es correcta parcialmente porque es importante señalar que ha habido algunos tropiezos en esto. Menciona que se tiene una adecuación en los planes de estudio y eso implica un proceso muy complicado para todas las partes y el hecho de que haya que hacer los procesos en tiempos muy cortos y muy atropellados porque haya que dar de baja un plan de estudios y dar de alta el nuevo y generar todas las opciones para los alumnos. Señala que la información que recibieron es la información que les dieron a los alumnos y señala que Sistemas Escolares que no se tenía liberado el idioma y se comunicó con CELEX y le comentaron que se vería en la segunda vuelta, cosa que no ocurrió y les dijeron posteriormente que iba a ocurrir el día 30 de marzo, cuestión que no ha ocurrido. Refiere que está situación se viene arrastrando por una cuestión en la cual los alumnos no tienen injerencia y tampoco la División propiamente, aclara que la División ya hizo su parte, se está haciendo el seguimiento y están haciendo una lista de todos los alumnos y recabando toda la información e ingresarlos en el Grupo. Pide que si alguna de estas instancias le ha negado la inscripción al Grupo se lo haga saber, porque lo que ha visto y se

les ha dicho es que se les va a abrir el grupo, indica que están viendo como solucionarlo porque si el sistema no les permite no hay forma de hacerlo, le aclara que estarán inscritos los que tengan derecho a la UEA.

El Presidente señala que están al tanto de la situación y les pide que no caigan en la desesperación, buscarán una solución y le agradece que lo hayan puesto al tanto de la situación. Le pide al Secretario que se presione con Sistemas Escolares para que esto se resuelva y pueda incorporarse en caso de que cumplan con los requisitos para cursar. Le reitera que no dude en contactarlos si tiene más dudas. Le solicita al Secretario que se hable con Sistemas Escolares para que pueda destrabarse esto.

La Mtra. Rocío López comenta que se buscó en Google y le apareció su firma que aparece en su solicitud de sabático que realizó y esta toda su información, pero indica le inquieta el tema de la firma puesto que no sólo del Consejo Divisional, sino del Académico y de todo y si se piensa en el tema de lo digital se pueden editar, comenta que a lo mejor su pensamiento puede ser muy negativo, pero esa inquietud se le despertó. Señala que vio documentos de CBI donde se tiene el cuidado de tapar las firmas, pregunta si exista algún tipo de política de protección de datos personales que de alguna manera se tenga el cuidado de tapar las firmas, comenta desconoce si toda la información que se genera en el Consejo Divisional se considera pública porque son una Universidad Pública y tendría que estar disponible a todo el mundo fuera de las instancias de la UAM. Por lo cual quiere consultarlo.

El Presidente le pide al Consejo Divisional que la Lic. Laura Manterola pueda hacer uso de la palabra para que les explique este tema de protección de datos porque toda la información que se genera en el Consejo es de corte público, sin embargo le agradece a la profesora su preocupación, dado que es la primera que lo plantea. Señala se tomarán medidas que va a comunicar después de la intervención de la Lic. Laura. Se somete a consideración del pleno se le otorgue la palabra a la Lic. Laura Manterola, lo cual se aprueba por unanimidad.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que este tema de los datos confidenciales ha venido evolucionando a través de los años en la Institución, comenta que en un primer momento se tenía los Lineamientos de acceso a la información pública que se genera en la institución, no eran sujetos de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, posteriormente cuando se emite la Ley General y la Ley Federal ambas de transparencia y de acceso a la información pública la Universidad se convierte en sujeto de esta Ley, entonces en efecto se han hecho esfuerzos por parte de la Institución de ir incorporando estas cuestiones y obligaciones de las propias leyes de transparencia y en el 2018 se elabora el Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria aprobado por el Colegio Académico en su sesión 447. Señala que en el artículo 23 define cuándo se puede clasificar información universitaria como confidencial y su fracción primera establece que toda información que contenga datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable como

lo son el domicilio, número telefónico, estados de salud o cualquier otra de carácter personal hay que hacer esa clasificación como información confidencial. Indica que ocurre con los documentos que se generan en las sesiones del órgano colegiado, estos documentos en estricto, lo que es el dictamen es información pública y a menos que la propia Ley les establezca como lo es ahora en el caso de los procedimientos de faltas, sino les establece que hay que elaborar versiones públicas y esto significa que no debe de contener ningún dato que pueda identificar a la persona que participa, el Consejo Divisional tendrá que hacerlo. Por lo que toca a los dictámenes estos son públicos, no contienen información, salvo que fuera el nombre o el número económico y eso se procura no hacer, sólo se hace el señalamiento de nombre y departamento porque también es importante referenciar sobre qué está acordando el órgano colegiado, pero los anexos al propio dictamen, esos que si contienen alguna información sensible de ellos miembros del personal académico en ese sentido si se podrían testar, el número económico no tanto porque en la página de transparencia de la institución están todos los datos de los trabajadores, adscripción, número económico e incluso salario, eso ya está contenido en un sitio que es público, entonces cuando se hace una referencia a esa información no habría tanto conflicto, pero si como lo son el domicilio, la firma autógrafa, algún domicilio, número telefónico, algún correo no institucional, la División podría tomar a consideración para poder testar esta información, ya que se considera de cierta manera sensible.

Por lo que toca los órganos e instancias de la institución como lo son los órganos personales, el órgano colegiado, los coordinadores, los jefes, todos los que ocupen algún cargo dentro de la Universidad que se a de apoyo, ahí en ese caso no se considera que se vulnere el hecho de que se publique su nombre, su firma, su cargo porque están actuando como funcionarios o empleados de la institución y a nombre de ella, en esos casos no se testa esa información, no se testan las firmas, si de todos modos la División quisiera optar por hacer ese testado de la firma ya será determinación e l División, pero todas las comunicaciones oficiales con esa firma tienen una certeza. Esas son las referencias que ella les puede dar con respecto a los datos confidenciales y que está previsto en el propio reglamento al interior.

La Mtra. Irma López comenta que desde hace muchos años cuando empezó la computadora, tiempo después un alumno le hizo una sugerencia de porque él entró y escogió su grupo y le preguntó, le dijo que todos sus datos aparecían, indica que no sabe si sea el caso de alguien más y ella hace varios años preguntó con quien lo tenía que ver para eliminar esa información y nadie le supo dar respuesta.

El Presidente les comenta que es un tema complicado y así como aparece ella todos aparecen en la nube en diferentes espacios y mucho tiene que ver con la actividad que se tenga en eventos o aficiones, etc. y ahí van quedando los datos y ese rastro de cada uno de ellos. En referencia a la inquietud de la profesora Rocío, lo que considera que se va a hacer a nivel divisional si considerar esta opción de testar los textos, por lo que le pedirá a la Oficina Técnica del Consejo

Divisional que platique con la Lic. Laura para ver si se puede empezar a testar por lo menos la información de las personas que no son órganos personales o que no tienen un cargo de confianza, aunque cree que lo ideal es que se testee todo. Cree que se va a proceder de esa forma.

Por otra parte, también considerar que los dictámenes se publiquen sin firma, aunque ellos tengan el documento con la firma como tal, menciona que tiene entendido que en la División de Ciencias Sociales publican los dictámenes sin firma. Comenta que de cara a una auditoria es necesario que la información que se publique aparezca tal cual. Menciona que en breve se estará haciendo uso de la firma digital.

Sin más comentarios concluye la Sesión 610 Ordinaria.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente
H. Consejo Divisional

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario
H. Consejo Divisional